UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 121-2023-FCE-D

Ayacucho, 09 de agosto de 2023

Visto el pedido de aprobación y autorización del evento académico-cultural, denominado: "Vitalidad de la Lengua Quechua y Festival de Canto"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador del Área de Lingüística Quechua del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando Nº 001-2023-DALL-EPES-FCE/USNCH, solicita la aprobación y autorización del plan específico denominado: Vitalidad de la Lengua Quechua y Festival de Canto", a realizarse el 17 de agosto de 2023;

Que, revisado el plan se colige que el Área de Lingüística Quechua del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, ha proyectado realizar el evento académico-cultural, denominado: "Vitalidad de la Lenguas Quechua y Festival de Canto", entre otros, con el objetivo de promover la participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, en competencias y actividades artísticas que contribuyan al desarrollo de la personalidad e identidad cultural; rescatar y promocionar a nuestros talentos artísticos en la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de las diversas manifestaciones artísticas del folklor ayacuchano bilingüe; mantener y cultivar nuestras tradiciones y sentimientos del Perú profundo a través de canto andino en quechua;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar eventos académicos de esta naturaleza, para cumplir con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente aprobar y autorizar la realización del aludido evento académico-cultural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 y numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR Y AUTORIZAR el desarrollo del evento académico-cultural, denominado: "Vitalidad de la Lenguas Quechua y Festival de Canto", a realizarse el 17 de agosto de 2023, organizado por el Área de Lingüística Quechua del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la responsabilidad del Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DALL
Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS
Archivo

GCA/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)